

**PROGRAMA
INNICIA**

**Cultura
Emprendedora**

**DOSIER
INFORMATIVO**

CURSO 2019-2020



PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

**DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL
PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

SERVICIO DE PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. DESCRIPCIÓN

- a. Tengo un reto

3. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

4. DESARROLLO

- a. Solicitud y proyecto emprendedor

- 1. Destinatarios
- 2. Objetivos
- 3. Proyecto emprendedor

- b. Fases y temporalización

- c. Medidas para construir con los centros su proyecto Innicia

- 1. Jornadas de coordinación
- 2. Actuaciones en centros: talleres
- 3. Acompañamiento
- 4. Cursos
- 5. Colaboración con Andalucía Emprende y otras instituciones

5. MATERIALES Y RECURSOS

- a. Espacios web
- b. Documentación y recursos

6. GESTIÓN DEL PROGRAMA

- a. Inscripción
- b. Actualización de datos
- c. Seguimiento y evaluación
- d. Certificación

7. CONSULTAS

1. INTRODUCCIÓN

Las respuestas a las nuevas demandas exigen innovación, adaptación a los cambios, flexibilidad, y es en esa búsqueda de respuestas donde surge este Programa para la Innovación Educativa. Un Programa concebido como herramienta para la innovación educativa, como respuesta para estimular al alumnado y al profesorado la necesidad de formación y adaptación a las nuevas exigencias sociales. Una forma de hacer las cosas, que parte siempre del autoconocimiento de los propios individuos, genera un espacio de reflexión, fomenta el trabajo en equipo, la comunicación y la escucha e impulsa a la acción, a través de la creatividad, la iniciativa, el cálculo de los riesgos y la asunción del fracaso en el proceso. Es, en definitiva, un proyecto de trabajo abierto que ofrece un marco de actuaciones susceptible de desarrollarse a lo largo del tiempo de diversas formas.

El programa “INNICIA CULTURA EMPRENDEDORA” tiene como objetivo promover el emprendimiento en sus tres dimensiones (personal, social y productiva) en los centros educativos, fomentando así el pensamiento y el conocimiento creativo y las iniciativas emprendedoras en toda la comunidad educativa.

El programa encuentra su fundamento en el **Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía (BOJA n.º 137, pág. 114)**, aprobado mediante el Decreto 219/2011, de 28 de junio, y donde se establece la necesidad de que desde el sistema educativo, en sus distintos niveles, se adopte un papel más activo en la promoción del espíritu emprendedor, de forma que se fomente una actitud proactiva y una perspectiva global desde las edades más tempranas, así como las cualidades personales propias del espíritu emprendedor, aglutinadas en conocimientos, habilidades y actitudes, constituyendo competencias como creatividad, iniciativa, innovación, capacidad para asumir riesgos etc., de tal manera que se reduzcan las barreras y frenos que puedan producirse actualmente al desarrollo económico y social y se aumente y mejore cualitativa y cuantitativamente su decisiva contribución a la construcción de una sociedad más dinámica, formada por una ciudadanía creativa, innovadora, responsable y

emprendedora.

En el Plan se entiende el emprendimiento como una manera de pensar y actuar (iniciativa) orientada tanto hacia el desarrollo personal (para hacer realidad el propio proyecto de vida de forma activa), como social (para desarrollar iniciativas que contribuyan a la calidad de vida, la solidaridad y el bienestar de la sociedad) y productivo (para la creación de riquezas y prosperidad para sí y para los demás en un marco sostenible e inteligente).

El Plan plantea dos finalidades claras:

- ✓ Dinamizar la sociedad andaluza, a través de todos sus agentes, para promover la cultura emprendedora en los procesos formativos y facilitar y apoyar en ellos las iniciativas emprendedoras.
- ✓ Propiciar una mejora permanente del sistema educativo andaluz en el que crear, innovar y emprender sea consecuencia inherente a los procesos educativos en todos los niveles, tanto en el aprendizaje del alumnado, como en la labor del profesorado.

[Volver al índice](#)

2. DESCRIPCIÓN

Para la consecución de estas finalidades a través del Programa INNICIA, se desarrollan conceptualmente las tres dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva), así como los activos que constituyen cada una de ellas y que se pretenden fomentar en el alumnado para formar personas con iniciativa y emprendedoras.

Para facilitar al profesorado el trabajo de los activos emprendedores se ofrecen materiales didácticos y actividades de apoyo. Asimismo, se ha diseñado un itinerario didáctico para que los proyectos educativos de los centros fomenten el espíritu emprendedor en todas las etapas y enseñanzas. Se denomina:

TENGO UN RETO

Este itinerario resultará de gran utilidad para afrontar el proceso previo a la elaboración de un proyecto emprendedor, aunque también puede servir como referente para identificar dónde y/o por qué se están dando dificultades en un proyecto ya iniciado.

Está estructurado en fases, **Explora, Desarrolla, Comunica**. A cada una de las fases de "Tengo un Reto" se le ha hecho corresponder con una polaridad emocional. Se ha tratado de identificar el posible sentir de los participantes a la hora de afrontar las distintas fases, ofreciendo orientaciones y recursos en función de la emoción. Se busca con ello que el participante se "haga cargo" de la emoción experimentada, no desde la valoración de bien o mal hecho, sino atendiendo a la emoción sentida.

Con todo ello se persiguen dos objetivos principales:

- ✓ **Ofrecer un itinerario pautado** que guíe a aquellos centros que lo necesiten en el desarrollo de un proyecto de emprendimiento en su centro.
- ✓ **Articular todas las posibles herramientas, recursos y actividades** que se pueden utilizar y realizar con el alumnado en cada una de las fases del proceso emprendedor, facilitando así la localización de estos.

Algunas de las herramientas que ofrece el programa se llevan a cabo en colaboración con Andalucía Emprende - Fundación Pública Andaluza-, y otros organismos e instituciones.

Cada centro puede desarrollar el Programa de la forma que mejor se ajuste tanto a sus necesidades como a las características de su Proyecto Educativo, ya sea de forma transversal en varias áreas (por ejemplo, ciencias sociales, matemáticas, etc.) o bien como temática independiente.

El profesorado que participe en el programa contará con el apoyo y asesoramiento de facilitadores, así como un plan de formación, tanto presencial como a distancia, que le permita adaptar las actuaciones propuestas a las posibilidades con que cuente su centro.

Para el desarrollo de las actividades también se contará con una comunidad en red en Colabor@, desde la que se puede acceder a todos los recursos y materiales disponibles, información de interés, enlaces a webs de referencia, unidades didácticas, actividades relacionadas,

zona para la participación de los centros, etc.

Para más información se puede consultar el [Programa Marco](#).


[Volver al índice](#)

3. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación.

[INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE 2014 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN EDUCATIVA](#)


Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones



Así mismo la Resolución de 5 de julio de 2019, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria de los programas educativos regulados por las citadas Instrucciones, convoca los correspondientes al curso escolar 2019/2020.

[RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA](#)

Haga clic en el enlace para acceder a la Resolución



En virtud de estas instrucciones este programa educativo corresponde al nivel P-2.

[Volver al índice](#)

4. DESARROLLO

A. SOLICITUD Y PROYECTO EMPRENDEDOR

1.- DESTINATARIOS

Centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios, adaptándose la utilización de los recursos a las características propias de cada nivel y enseñanza.

2.- OBJETIVOS

- ✓ Impulsar las metodologías vinculadas con el fomento del espíritu emprendedor.
- ✓ Ayudar al profesorado a desarrollar las competencias básicas y el currículo desde un enfoque innovador.
- ✓ Potenciar los activos emprendedores en el alumnado.
- ✓ Conectar el sistema educativo con el entorno.
- ✓ Valorar la figura de las personas emprendedoras.

[Volver al índice](#)

3.- PROYECTO EMPRENDEDOR

El centro que desee participar en este Programa debe cumplimentar en Séneca un formulario al que debe adjuntar un documento en pdf con su Proyecto Emprendedor.

Un proyecto que potencie la habilidad para transformar las ideas en actos, un proyecto que plasme la manera de pensar y actuar y que incorpore las tres dimensiones del Emprendimiento (personal, social y productivo). Un proyecto de equipo donde se planifiquen las acciones a desarrollar para obtener el producto final que se pretende conseguir.

La temática de los proyectos será libre y lo podrá decidir cada centro, siempre y cuando estén enfocados al fomento del mayor número de los siguientes activos en el alumnado:

- ✓ *Dimensión personal: Autoconocimiento, Conocimiento, Imaginación, Creatividad y Creación.*
- ✓ *Dimensión social: Grupo, Equipo, Responsabilidad, Comunicación, Comunidad, Bien Común.*
- ✓ *Dimensión productiva: Iniciativa, Innovación, Aprendizaje, Productividad y Asunción de riesgos (fracaso).*

No obstante, los proyectos de los centros se suelen encuadrar fundamentalmente en 6 ámbitos:

- ✓ **Innicia Empresa:** proyectos emprendedores centrados eminentemente en el ámbito productivo.
- ✓ **Innicia Cambio Social:** centrados en la mejora del entorno o de la calidad de vida de las personas donde encaja a la perfección la metodología del aprendizaje Servicio (APS).
- ✓ **Innicia Medio:** buscan mejorar el medio ambiente.
- ✓ **Innicia Es Femenino:** proyectos centrados en el papel de la mujer, especialmente en aquellos sectores en los que aún se aprecia una brecha de género.
- ✓ **Innicia SpectaCulArt:** cuando el producto es el arte, la cultura, el espectáculo, la música.
- ✓ **Innicia TEC:** Son los proyectos que buscan la solución a los retos usando la tecnología más avanzada y que potencian las vocaciones STEAM entre el alumnado andaluz.

Cada centro participante debe plantear en su Proyecto Educativo de Centro la propuesta didáctica a desarrollar que contribuya a la consecución de las [finalidades](#) del Programa establecidas en cada una de sus dimensiones. Para el desarrollo de estas propuestas didácticas los centros cuentan con la colaboración tanto del Equipo de Coordinación Pedagógica como de las entidades que colaboran en este programa, a través de la puesta en marcha de herramientas y acciones educativas conjuntas.

Desde la Consejería de Educación y Deporte se proporcionará al profesorado que desee participar en este programa la formación necesaria que permita trabajar con el alumnado las habilidades emprendedoras básicas y la generación de proyectos emprendedores.

De igual forma la Consejería de Educación y Deporte, junto

con las entidades colaboradoras, proporcionará los recursos educativos que servirán de referencia y orientación a los centros educativos para la incorporación del emprendimiento en el Proyecto Educativo de Centro, sin perjuicio de que se puedan utilizar para el desarrollo de la propuesta didáctica a desarrollar por el centro cuantos recursos estime oportunos y necesarios.

ESQUEMA DEL PROYECTO EMPRENDEDOR

El proyecto emprendedor incluirá, al menos, los siguientes apartados:

✓ ANÁLISIS DE LA REALIDAD

- Proceso de análisis de necesidades para:
 - Reflexionar sobre... ¿De dónde partimos y a dónde queremos llegar?
 - Concretar necesidades a las que dar respuesta mediante el proyecto.
- Conclusiones y vinculación con el Plan de Mejora del Centro.

✓ PROPÓSITO

- Nombre del proyecto.
- Señal de identidad: eslogan y logotipo.
- Reto: Qué queremos cambiar.
- Especificar el ámbito de intervención del proyecto: Innicia Empresa, Innicia Cambio Social, Innicia Medio, Innicia Es Femenino, Innicia EspectaCulArt, Innicia TEC.
- Objetivos del proyecto y Competencias Clave.

✓ TU EQUIPO

- Componentes del equipo, niveles educativos implicados y alumnado destinatario.
- Áreas/Materias/Módulos involucrados.
- Cómo se propone la integración del proyecto en los documentos de

planificación del centro y su relación con otros planes/programas educativos.

✓ NUESTROS ACTIVOS EMPRENDEDORES

- Activos Emprendedores priorizados para cada dimensión del emprendimiento (personal, social y productiva).
- Actividades de aprendizaje para el desarrollo de los activos emprendedores.

✓ REPERCUSIÓN

- Valoración de:
 - Impacto del proyecto: beneficiarios y agentes implicados.
 - Conexión con otras entidades.

✓ NUESTRO PLAN DE ACTUACIÓN

- Realización de un diagrama para la organización del flujo de trabajo:
 - Especificar el desarrollo de los activos emprendedores a través de las actividades de aprendizaje y referentes de la evaluación.
 - Previsión de tiempos y situaciones de aprendizaje.
 - Asignación de funciones y personas responsables.
- Previsión de un “producto final” como resultado del proyecto emprendedor.

✓ COMUNICA TU PROYECTO

- Determinación de la estrategia de comunicación del proyecto... ¿Cómo compartir?
 - Mecanismo de intercambio de información con otras entidades.
 - RRS.
 - Blog/Web.
 - Ferias/eventos.
 - Publicaciones.
- Elección de un responsable de la estrategia de comunicación del proyecto entre los miembros del equipo.

✓ EVALUACIÓN

- Concreción de la evaluación para:
 - De las actividades realizadas.
 - De lo aprendido por el alumnado.
 - Del proceso puesto en marcha.
 - Repercusión del proyecto.
- Especificación de los instrumentos de evaluación para cada uno de los apartados anteriores.

SÍ	NO	Proceso de análisis de necesidades y vinculación con el Plan de Mejora.
SÍ	NO	Título del proyecto, seña de identidad, ámbito de intervención y objetivos/Competencias Clave.
SÍ	NO	Niveles educativos, áreas/materias/módulos implicados, integración en documentos de planificación educativa y relación con otros planes/programas educativos.
SÍ	NO	Priorización de activos emprendedores en cada dimensión del emprendimiento.
SÍ	NO	Repercusión/impacto del proyecto en el entorno.
SÍ	NO	Actividades de aprendizaje para cada una de los activos emprendedores priorizados.
SÍ	NO	Diagrama para organizar los flujos de trabajo.
SÍ	NO	“Producto final” como resultado del emprendimiento.
SÍ	NO	Estrategia de comunicación del proyecto.
SÍ	NO	Proceso de evaluación.



Una vez realizada la inscripción y aprobada su participación, cada centro recibirá orientaciones para el desarrollo del programa con información más detallada y precisa sobre el proceso metodológico.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS EMPRENDEDORES

En el proceso de valoración del proyectos, el Equipo de Coordinación Pedagógica tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

[Volver al índice](#)

B. FASES Y TEMPORALIZACIÓN

PLAZOS		ACTUACIONES OBLIGATORIAS
Septiembre		Inscripción en Séneca y presentación del proyecto emprendedor del 1 al 30 de septiembre de 2019. Información sobre la participación del centro en el Programa al Claustro y al Consejo Escolar.
DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	Octubre	Comunicación de los Proyectos Emprendedores aprobados.
	Octubre / Noviembre	Asistencia a las Jornadas Iniciales de Coordinación para todas las personas que coordinan el programa.
	Febrero	Cumplimentación en Séneca de un Formulario de seguimiento del Programa.
	Abril/Mayo	Asistencia a las Jornadas Finales de Coordinación obligatorias para todas las personas que coordinan el programa.
	Mayo/Junio	Cumplimentación en Séneca de la Memoria Final de Evaluación. Disponible desde el 15 mayo hasta el 30 de junio de 2020.
Junio-Agosto		Certificación de la participación. Hasta el 31 de agosto de 2020.

C. MEDIDAS PARA CONSTRUIR CON LOS CENTROS SU PROYECTO INNICIA

1. JORNADAS DE COORDINACIÓN

Para el adecuado desarrollo del **Programa Innicia Cultura Emprendedora** se planifican las siguientes acciones en las que deberán participar las personas responsables de la coordinación en los centros participantes:

1.1. JORNADAS INICIALES DE COORDINACIÓN

OBJETIVOS

- ✓ Propiciar un punto de encuentro para los docentes que desarrollan el Programa Innicia Cultura Emprendedora de la misma provincia, vivenciando las iniciativas emprendedoras que se pretenden conseguir.

- ✓ Realizar una revisión conjunta de los proyectos.
- ✓ Facilitar las herramientas y los recursos didácticos para el desarrollo del Programa en el marco curricular.
- ✓ Orientar el desarrollo del Plan de Actuación de cada centro y el seguimiento del trabajo realizado.
- ✓ Apoyar a los centros en el desarrollo de su programa.
- ✓ Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado participante.

CARACTERÍSTICAS

- ✓ Dirigidas al profesorado que coordina el programa en el centro. Son de carácter obligatorio.

- ✓ Si la persona que coordina el Programa no pudiera acudir a la sesión, deberá hacerlo en su lugar otro docente participante en el programa.
- ✓ La duración será de **4 horas** en jornada de **mañana**, se celebrarán a comienzos del mes de **noviembre**.
- ✓ Tendrán carácter provincial.
- ✓ Realizar un análisis de necesidades y demandas del centro y del entorno, que permitan plantear propuestas de mejora adaptadas las mimas.
- ✓ Practicar algunas de las metodologías y herramientas que proporciona INNICIA a través de sesiones formativas concretas.
- ✓ Permitir el acompañamiento y la aplicación y transferencia a la práctica de centro y aula.

1.1. JORNADAS FINALES DE COORDINACIÓN

OBJETIVOS

- ✓ Propiciar un punto de encuentro para la reflexión entre los centros participantes.
- ✓ Intercambiar experiencias y actividades realizadas.
- ✓ Valoración del desarrollo del Programa en los centros y la repercusión en el alumnado y profesorado.

CARACTERÍSTICAS

- ✓ Dirigidas al profesorado que coordina el programa en el centro. Son de carácter obligatorio.
- ✓ Si la persona que coordina el programa no pudiera acudir a la sesión, deberá hacerlo en su lugar otro docente participante en el programa.
- ✓ La duración será de **4 horas** en jornada de **mañana**, se celebrará entre el segundo y tercer trimestre.
- ✓ Tendrán carácter provincial.

[Volver al índice](#)

2. ACTUACIONES EN CENTROS: TALLERES

Con el objetivo de facilitar el desarrollo del Programa en los centros, descubrir estrategias metodológicas adecuadas a la filosofía de éste y ensayar dinámicas eficaces en el aula, se pondrán en marcha actuaciones de carácter voluntario.

OBJETIVOS

- ✓ Concretar la acción formativa para los diferentes activos emprendedores aplicándola al propio centro educativo.

CARACTERÍSTICAS

- ✓ Dirigido al alumnado y al profesorado participante en el programa en el centro.
- ✓ Tendrán lugar en los centros educativos dentro del horario lectivo.
- ✓ De carácter voluntario.
- ✓ Se desarrollarán a lo largo de todo el curso.
- ✓ Serán ofertadas por la Consejería de Educación y Deporte o bien por organismos e instituciones que colaboran con ella (Andalucía Emprende, Educaixa, etc).
- ✓ Los talleres están coordinados por técnicos externos al centro y destinados a alumnado y profesorado, por lo que es absolutamente necesaria la presencia activa del profesorado responsable durante la realización de estos.
- ✓ Los centros los pueden pedir al solicitar el Programa priorizando los que más les interesen.
- ✓ Los criterios generales para la adjudicación de los talleres son:
 - 1º. Los centros con los proyectos mejor valorados.
 - 2º. Centros que no hayan recibido talleres el curso anterior.

TALLERES

[Volver al índice](#)

- ✓ Taller de **Integración curricular: INNICIA TEC.** Talleres formativos en centros para que el aula se convierta en un laboratorio de ideas integradas por el mayor número de áreas del currículo para conseguir, a través de una Factoría de Software, de Robots, de vehículos autónomos, etc., abordar soluciones a situaciones reales y cercanas. En estas factorías hay que Diseñar, Documentar, Construir, Programar y Comunicar cualquier creación.
- ✓ Taller **Tienes un reto en tu centro.** Talleres en centros con el objetivo de convertir el aula en un laboratorio de ideas creativas que den solución a los problemas que plantea el alumnado. Acompañando tanto al alumnado como al profesorado en cada una de las fases por las que atraviesa todo proyecto emprendedor y apoyándolo con los recursos y vivencias necesarias para hacer frente a cualquier situación a que se enfrenten en los mismos.
- ✓ Taller **Startup-LAB.** Talleres en centros con el objetivo final de permitir, mediante retos y objetivos, indagar en todas las fases del proceso de creación de una startup. Búsqueda de un problema para encontrarle una solución.
- ✓ Taller de **Equipos de Alto Rendimiento.** Taller diseñado para aprender a poner en marcha la gestión grupal y construcción con nuestros iguales de equipos de trabajo para abordar el reto emprendedor practicándolo con el alumnado.
- ✓ Taller **Emprender desde la mejor perspectiva.** Taller diseñado para trabajar el emprendimiento con el alumnado como una vía más de desarrollo personal y profesional y, en especial, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- ✓ Taller **Ideación para las habilidades emprendedoras.** Pensado para despertar la creatividad e ideación del alumnado, encender su curiosidad y, a través de la emoción, estimular su espíritu de iniciativa.
- ✓ Taller **Transferencia de conocimiento.** Para potenciar la búsqueda de aplicaciones prácticas a resultados de investigación.

3. ACOMPAÑAMIENTO

- ✓ Del Equipo de Coordinación Pedagógica del Programa: Integrado por profesorado de todas las etapas educativas y de diversas áreas. Es el referente de los centros en las distintas provincias. Su misión es acompañar, asesorar y ayudar a construir a los coordinadores y a las coordinadoras de los centros el proyecto Inicia
- ✓ De las personas responsables de la coordinación del programa en las Delegaciones Territoriales de Educación y en los Servicios Centrales.
- ✓ De los asesores y asesoras de los CEPs de referencia.
- ✓ De los Equipos CADE: Personal técnico de los Centros Andaluces de Emprendimiento, asignados a cada centro educativo y que tienen la misión de asesorarlos en los aspectos técnicos del desarrollo emprendedor, informarles de la realidad socio-productiva de su entorno y proporcionarles talleres específicos, así como facilitarles la participación en la Feria del Emprendimiento.

[Volver al índice](#)

4. CURSOS

Con el objetivo de facilitar el desarrollo del programa en los centros, descubrir estrategias metodológicas adecuadas a la filosofía de este y ensayar dinámicas eficaces en el aula, los CEP ofertarán formación vinculada al Programa INNICIA, previa demanda y consenso con los centros que lo desarrollan, de acuerdo al itinerario formativo establecido para el ámbito de emprendimiento por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.

Entre otras, se pondrán en marcha las siguientes actuaciones de carácter voluntario para las personas que coordinan el programa y para las que participan en él.

4.1. CURSO ONLINE INNICIA

OBJETIVOS

- ✓ Caracterizar el Emprendimiento desde una perspectiva globalizadora, proporcionando a los centros educativos participantes en INNICIA, un marco de referencia para encuadrar su acción en el ámbito de la Cultura Emprendedora.
- ✓ Ensayar el diseño e implementación de proyectos a nivel de centro que, en el marco de la convocatoria de INNICIA, incorporen las dimensiones del Emprendimiento, así como el tratamiento de la Competencia Clave de Iniciativa y Espíritu Emprendedor.
- ✓ Ofrecer recursos y herramientas de apoyo para que el profesorado participante en INNICIA se sienta capaz de aplicarlas, bien mejorando el proyecto presentado a la convocatoria, bien llevando a cabo una actividad práctica de aula.

CONTENIDOS

- ✓ Módulo 1. Clarificando el Emprendimiento.
 1. Entender el Emprendimiento desde una perspectiva integradora y global, más allá de la dimensión productiva, como tradicionalmente se ha caracterizado.
 2. Identificar las dimensiones del Emprendimiento, diferenciando cada una de sus dimensiones configuradoras: dimensión personal, dimensión social y dimensión productiva.
 3. Concretar los diferentes activos emprendedores que subyacen en cada una de las dimensiones, aplicándolos a uno mismo.
- ✓ Módulo 2. Acción Emprendedora.
 1. Concretar los diferentes activos emprendedores que subyacen a cada una de las dimensiones, aplicándolos al propio centro educativo.
 2. Poner en marcha un análisis de necesidades y demandas del entorno, al objeto de plantear propuestas de mejora en la línea de la Cultura Emprendedora y la Competencia Clave de Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

3. Valorar los activos emprendedores a partir de la visualización y tratamiento de casos prácticos.

- ✓ Módulo 3. Diseño para el Emprendimiento en INNICIA.

1. Remarcar los pasos establecidos en la convocatoria de INNICIA mediante la guía "Tengo un Reto".
2. Profundizar en los diferentes recursos y herramientas que proporciona INNICIA a través de la plataforma Colabora, al objeto de favorecer el intercambio de experiencias, el acompañamiento y una aplicación y transferencia a la práctica de centro y aula.

CARACTERÍSTICAS

- ✓ Dirigido tanto al profesorado que coordina como al participante en el programa en el centro.
- ✓ De carácter voluntario. Las personas interesadas en participar en el curso deberán hacer la solicitud del mismo a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado.
- ✓ La actividad formativa online tendrá una duración de 30 horas, realizadas en su totalidad en la modalidad a distancia, a través del Aula Virtual de la Consejería de Educación.
- ✓ Esta actividad formativa será certificada de manera independiente de la participación en el programa.

CURSO DE FORMACIÓN
ONLINE AULA VIRTUAL DEL
PROFESORADO

Haga clic en el enlace para acceder

[Aula Virtual]
FORMACIÓN DEL PROFESORADO



4.2. CURSO CON SEGUIMIENTO

OBJETIVOS

- ✓ Acompañar a los centros en el desarrollo de proyectos INNICIA a lo largo del curso.
- ✓ Seguimiento de las fases del proyecto.

- ✓ Experimentar herramientas apropiadas para el emprendimiento.
- ✓ Intercambiar y reflexionar sobre metodologías óptimas para el emprendimiento.

CONTENIDOS

✓ **SESIÓN 1 Motivación:**

Caracterización del emprendimiento, fases del proyecto, estrategia "Tengo un Reto".

✓ **SESIÓN 2 Revisión y Cronograma:**

Gestión colaborativa del proyecto y organización de tareas con ayuda de las TIC.

✓ **SESIÓN 3 Equipo y Liderazgo:**

Design Thinking.

✓ **SESIÓN 4 Integración curricular:**

INNICIA en el proyecto educativo del centro, el plan de formación al servicio del proyecto, metodologías activas de aprendizaje del alumnado (ABP, Aprendizaje Servicio, TIC, Gamificación, Flipped Classroom, etc.), buenas prácticas.

✓ **SESIÓN 5 Comunicación y evaluación final:**

Buenas prácticas, instrumentos e indicadores de evaluación y autoevaluación, propuestas de mejora.

CARACTERÍSTICAS

- ✓ Dirigido tanto al profesorado que coordina como al participante en el programa.
- ✓ De carácter voluntario. Las personas interesadas en participar en el curso deberán hacer la solicitud al Centro de Profesorado de referencia.
- ✓ Esta actividad formativa será certificada de manera independiente de la participación en el programa.

[Volver al índice](#)

5. COLABORACIÓN CON ANDALUCÍA EMPRENDE Y OTRAS INSTITUCIONES

5.1. FERIA DEL EMPRENDIMIENTO

Las Ferias son encuentros donde el alumnado expone al público las iniciativas desarrolladas en su centro, explicándoles su proyecto a través de paneles o una muestra de los resultados de su actividad.

Organizado por Andalucía Emprende y dirigido a todos los centros que participen en el Programa Innicia Cultura Emprendedora.

Para asistir a la feria se facilitará el transporte a una representación de alumnado y profesorado del centro de aquellas localidades distintas a la de celebración de la misma. El número de participantes a transportar por parte de Andalucía Emprende se verá limitado en función de las partidas presupuestarias para 2020.

La selección de los centros que asistan a la Feria tendrá en cuenta criterios de calidad del proyecto y de su desarrollo a lo largo del curso.

5.2. CONCURSO TALENTO EMPRENDEDOR

Andalucía Emprende propone este concurso destinado a alumnos de Formación Profesional de Ciclo Medio y Superior. Se desarrolla en dos fases:

1. **Presentación de Ideas de negocio.** Fase de divulgación y selección de ideas de las diferentes áreas entre todos los alumnos.
2. **Evento de Innovación.** Durante un día y ayudados por mentores, empresas y entidades, los seleccionados en la fase anterior disponen de un día para poner en marcha su idea.

Durante el curso 2019/2020 se desarrollará en todas las provincias andaluzas.

5.3. VISITAS A EMPRESAS

Orientada a todas las enseñanzas y niveles. Puesta en marcha por Andalucía Emprende, esta herramienta pretende mejorar la cultura emprendedora y empresarial del alumnado. Ningún estudiante debiera abandonar su centro educativo sin haber asistido a una charla en la que se hable con cercanía y claridad del mundo del emprendimiento en general y de la empresa en particular.

5.4. TALLERES DE DESARROLLO DE HABILIDADES EMPRENDEDORAS

Andalucía Emprende pone a disposición de los docentes una serie de talleres para entrenar la competencia emprendedora en el aula gestionado a través de sus CADE.

- ✓ Taller de Habilidades Comunicativas.
- ✓ Taller de Creatividad.
- ✓ Taller de Logotipos.
- ✓ Taller de Habilidades Directivas.
- ✓ Otros.

5.5. COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES

A lo largo del curso se facilitará el acceso al profesorado y alumnado de los centros participantes a aquellas actividades formativas facilitadas por organismos sin ánimo de lucro que fomentan el emprendimiento y las metodologías innovadoras.

[Volver al índice](#)

Perfil en Twitter

Para estar al día e interactuar con todos los participantes del programa que usen esta red social.



Página en Facebook

Donde podremos mantener el contacto todos los participantes en el programa, ya sean profesorado, alumnado, padres y madres o entidades colaboradoras.



Perfil en LinkedIn

Para los participantes más interesados en la dimensión productiva y en el salto a la vida laboral de los estudiantes.

[Volver al índice](#)

5. MATERIALES Y RECURSOS

A. ESPACIOS WEB

Colabor@

Cada centro intercambia sus experiencias, dudas, novedades sobre el programa.



B. DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

Todos los materiales para el desarrollo del programa están disponibles en Colabora, en la sección [Itinerario](#). Donde además los participantes comparten sus recursos.

- ✓ Programa Marco.
- ✓ Guía fácil para elaborar el proyecto.
- ✓ Modelo editable de proyecto en Microsoft Word.
- ✓ Modelo editable de proyecto en Open Office.
- ✓ Fichas para trabajar todas las Dimensiones.
- ✓ Itinerario didáctico: Tengo un reto. Nuestra caja de herramientas.

1. INN@CREA

Es una herramienta en el Colabor@ del programa que ayuda al estímulo de la innovación y de la creatividad en el alumnado, lo que puede reforzar los proyectos de los centros en estos dos aspectos fundamentales del emprendimiento. En Inn@crea se intenta descubrir y desarrollar las capacidades del alumnado, que a menudo

quedan ocultas, a través de distintos recursos.

2. CREANDO CÓDIGO

Dirigida a las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, Creando código es una comunidad de aprendizaje dentro de ScolaTIC, plataforma de Fundación Telefónica Educación Digital, orientada a docentes que quieran incluir la programación y la robótica en las materias troncales de una forma transversal.

Creando Código se completa con una oferta formativa voluntaria, de libre elección, ajustada a los distintos niveles de acercamiento a la tecnología, la programación y la robótica de los docentes de Andalucía; así como también al uso de metodologías didácticas activas como el aprendizaje basado en proyectos.

3. EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Para potenciar los conocimientos, destrezas y habilidades básicas que permitan al alumnado comprender la importancia de conceptos claves como el ahorro, los ingresos, el presupuesto personal, el coste de los productos, la calidad de vida o el consumo responsable.

4. COMITÉ EMPRENDEDOR

Los centros educativos que desarrollen el Programa Educativo Inicia Cultura Emprendedora pueden constituir su propio comité de emprendimiento, donde estén representantes de todos los sectores implicados en el programa (personas emprendedoras, profesorado, estudiantes, AMPA, ediles del ayuntamiento, técnicos y técnicas de los CADE de referencia, etc.).

5. CONCURSO DE VÍDEO-EXPERIENCIAS SWYD

Cada curso la Consejería de Educación y Deporte junto con Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, ponen en marcha este concurso con el objetivo de dar visibilidad a los centros educativos que desarrollan este programa y que puedan:

- ✓ Mostrar los retos que os habéis planteado y cómo los habéis resuelto.

- ✓ Potenciar la creatividad en el proceso educativo y favorecer la elaboración de recursos innovadores en las aulas.
- ✓ Destacar el valor de la comunicación como elemento fundamental del proceso emprendedor.
- ✓ Reconocer y distinguir el esfuerzo del profesorado y del alumnado.

Para conocer más sobre este concurso, [visita su página](#).

6. GESTIÓN DEL PROGRAMA

A. INSCRIPCIÓN

1. SOLICITUD

- ✓ La dirección del centro indicará en Séneca, en la sección de Programas para la Innovación Educativa, que desea **solicitar** el Programa, **nombrará** a la **persona coordinadora** y, a continuación, le **asignará** el correspondiente **perfil**.
- ✓ El **coordinador o la coordinadora** del Programa **cumplimentará el formulario de solicitud** de participación en el programa habilitado en el sistema de gestión Séneca **adjuntando** antes del **30 de septiembre** su **Proyecto Emprendedor**, y registrará al alumnado y al profesorado participante.

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN ES DEL DÍA 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE

INSCRIPCIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones



ASIGNACIÓN DE PERFIL DE COORDINACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a la información



- ✓ **Listados de solicitudes de participación.** En “Novedades” del Portal de la Consejería y en el Portal de Cultura Emprendedora se publicará un listado de solicitudes correctas e incorrectas con indicación de la incidencia a subsanar.
- ✓ **Subsanación** de la solicitud en Séneca. Los centros excluidos dispondrán de 5 días naturales para la resolución de incidencias y/o subsanación de su solicitud de participación. Finalizado dicho plazo no se admitirá a trámite ninguna incidencia.
- ✓ **Aprobación.** Una vez aprobada la participación del programa en el centro, aparecerá en el Sistema de Gestión Séneca en Planes y Proyectos Educativos en situación de “vigente”.

[Volver al índice](#)

2. REQUISITOS

- ✓ Para el desarrollo de este programa la dirección del centro designará al coordinador o coordinadora del programa cuyos requisitos y funciones específicas quedan establecidas en el apartado cuarto y en el punto 1 del apartado sexto respectivamente, de las [INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE 2014 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN](#)
- ✓ De igual manera las funciones del profesorado participante quedan establecidas en el apartado séptimo de dichas [INSTRUCCIONES](#)



B. ACTUALIZACIÓN DE DATOS

1. CAMBIOS EN LA COORDINACIÓN

Para realizar un cambio en la coordinación del Programa Innicia Cultura Emprendedora, el equipo directivo del centro deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través de correo electrónico culturaemprendedora.ced@juntadeandalucia.es indicando:

- ✓ Nombre y código del centro.

- ✓ Nombre y apellidos de la persona que desea incluir como coordinadora del programa.
- ✓ Correo electrónico de contacto de la coordinación.
- ✓ Motivo del cambio en la coordinación.

La persona propuesta por la dirección deberá estar incluida en el programa como participante.

Para evitar incidencias en el proceso de certificación, se recomienda que los cambios del profesorado coordinador se soliciten antes del 31 de enero.

2. CAMBIOS EN EL PROFESORADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del programa Innicia Cultura Emprendedora (altas o bajas del profesorado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico

culturaemprendedora.ced@juntadeandalucia.es indicando:

- ✓ Nombre y código del centro.
- ✓ Nombre y apellidos de la persona que desea incluir o dar de baja como profesorado participante.
- ✓ Motivo del cambio en los datos de participación del profesorado.
- ✓ Fecha de incorporación al programa.

Para evitar incidencias en la certificación, se recomienda que los cambios del profesorado participante se soliciten antes del 31 de enero de 2020.

En cualquier caso, no se certificará la coordinación o la participación del profesorado en el programa educativo si la permanencia en el centro e implicación en el programa no es de, al menos, 6 meses por curso escolar.

3. CAMBIOS EN EL ALUMNADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del programa Innicia Cultura Emprendedora (altas o bajas del alumnado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico culturaemprendedora.ced@juntadeandalucia.es indicando:

- ✓ Nombre y código del centro.
- ✓ Unidad o unidades de alumnado que desea incluir o dar de baja como participante.
- ✓ Motivo del cambio en los datos de participación del alumnado.

Se recomienda que los cambios del alumnado participante se soliciten antes del 31 de enero.

[Volver al índice](#)

C. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

La realización del seguimiento del programa se efectuará a través de la Comunidad Innicia en [Colabor@](#), donde se compartirán e intercambiarán todos los documentos y materiales generados por los centros.

El centro deberá **cumplimentar obligatoriamente** en Séneca el **Formulario de Seguimiento** del programa durante el **mes de febrero de 2020**.

SEGUIMIENTO PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información



2. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La Evaluación del desarrollo del programa se realizará mediante un formulario cuya cumplimentación en Séneca será imprescindible para poder generar las certificaciones correspondientes.

EVALUACIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información



[Volver al índice](#)

D. CERTIFICACIÓN

1. PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN

Serán requisitos imprescindibles para dicha certificación:

- ✓ Haber asistido a las jornadas presenciales obligatorias de coordinación (Inicial y Final) establecidas para la persona que coordina el programa en el centro.
- ✓ Haber cumplimentado el Formulario de Seguimiento a través del Sistema Séneca.
- ✓ Haber cumplimentado la Memoria Final de Evaluación a través del Sistema Séneca.

CERTIFICACIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información



2. RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

Por la participación en el Programa:

- ✓ A los coordinadores/as de cada centro: Provisión de vacantes 0'5 puntos / Procedimiento selección directores/as 0'15 puntos / Sexenios 30h.
- ✓ Al profesorado: Provisión de vacantes 0'20 puntos / Procedimiento selección directores/as 0'10 puntos / Sexenios 20h.
- ✓ Por el curso de formación online voluntario: Certificación de 30 horas.

[Volver al índice](#)

7. CONSULTAS

A. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa

Servicio de Planes y Programas Educativos.

TELÉFONOS

955064195 (364195)	955064320 (364320)
955064191 (364191)	955064179 (364179)

WHATSAPP

GRUPO INNICIA 670942148

EMAIL

culturaemprededora.ced@juntadeandalucia.es

B. ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA

PERSONA DE CONTACTO

ANA BELÉN GARCÍA

EMAIL

abgarcia@andaluciaemprende.es

